



Al contestar cite \*RAD\_S\*

Tunja, 24 Agosto de 2023

Doctor
GERMÁN FRANCISCO PERTUZ GONZÁLEZ
Gerente
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
Ciudad

REF. Informe Seguimiento Medidas de Austeridad en el Gasto II trimestre 2023.

Cordial Saludo Doctor,

La Oficina de Control Interno en atención a la normatividad en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, contemplada en el Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público, del Decreto 1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y el artículo 1º del decreto 984 de 2012 y directiva presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022 presenta el análisis de la información del gasto en la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja del segundo trimestre del año 2023.

**ATENTAMENTE** 

DIANA LIZBETH VARGAS GONZALEZ

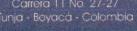
Asesora Control Interno

E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja

Anexo Informe 16 folios

C.C Subgerencia financiera y Administrativa, Oficina Asesora Desarrollo de servicios, Subgerencias y procesos intervinientes.





8-7405030



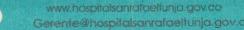




HORFITAL BAN ROFAEL TWEEL







The state of the state of the





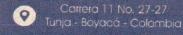
# INFORME COMPARATIVO SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

**II TRIMESTRE DE 2023** 

Elaborado por:

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Tunja, agosto 2023





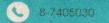




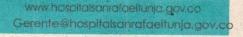
















# INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en atención a la normatividad en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, contemplada en el Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público, del Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público», que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y el artículo 1º del decreto 984 de 2012 y directiva presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022 presenta el análisis de la información del gasto en la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja del segundo trimestre del año 2023.

#### **OBJETIVO**

Verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas para el seguimiento a las medidas de Austeridad y eficiencia del gasto, correspondientes al segundo trimestre del año 2023 (abril, mayo y junio) en la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja.

#### **ALCANCE**

El seguimiento y la verificación se realizaron teniendo en cuenta las variaciones presentadas en materia de austeridad en los rubros de gastos de funcionamiento para el segundo trimestre de la vigencia 2023 de la ejecución presupuestal de la entidad comparada con la vigencia del periodo anterior.

Los aspectos a tener en cuenta son los siguientes:

- Administración del personal.
- Contratos o convenios con terceros.
- Publicidad, impresos y publicaciones, papelería y fotocopias.
- Servicios públicos.
- Pago de conciliaciones judiciales.
- Gestión Ambiental.
- Mantenimiento de Vehículos.

#### METODOLOGÍA

Según lo establecido en el Decreto 444 de 2023, articulo 23 que refiere «Seguimiento e informe: Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán hacer seguimiento al cabal cumplimiento de este decreto e implementarán las medidas adicionales que consideren pertinentes para hacer prevalecer la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la administración.

Las oficinas de control interno verificaran el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente decreto y presentaran un informe trimestral detallado al Representante legal de la entidad de conformidad con el artículo 1 del decreto 984 de 2012.»

En virtud de lo expuesto, se procedió a revisar y analizar los gastos de funcionamiento tomando como fuente de información el sistema SERVINTE SUIT CLINICAL, a partir de los valores obligados para la vigencia objeto de verificación, de igual manera, la información suministrada por las oficinas de Talento Humano, Financiera, Jurídica y Gestión Ambiental, en cuanto la información específica del alcance del





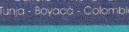


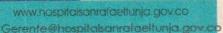






















presente informe. De esta forma, y teniendo en cuenta la consolidación mensual efectuada se presenta su evaluación y comparación a las variaciones evidenciadas frente al comportamiento del mismo trimestre de la vigencia anterior.

# SOPORTES NORMATIVOS DEL INFORME

- Constitución Política de Colombia (Artículos 209,339 y 346)
- Decreto 1068 de 2015
- Ley 87 de 1993 (Normas para el ejercicio de control Interno)
- Ley 1474 de 2011(Estatuto anticorrupción)
- Decreto 444 29 de marzo 2023 «por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación».
- Directiva 08 de 2022 Presidencia de la Republica

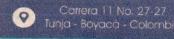
### **ANÁLISIS Y OBSERVACIONES**

Para realizar el informe se tomó la información de las ejecuciones presupuestales correspondientes a segundo trimestre de 2023 y segundo trimestre de 2022, las cuales fueron solicitadas a las áreas responsables de la generación de la información. Los valores que se toman como referencia corresponden al valor obligado por cada uno de los rubros analizados.

Se presenta consolidación mensual de las obligaciones generadas en el segundo trimestre de la vigencia 2023, con las variaciones frente al comportamiento del segundo trimestre de la vigencia anterior en los siguientes conceptos:

# **CUADRO COMPARATIVO EJECUCIONES PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA 2023 Y 2022**

CONCEPTO DEL GASTO	VALOR APROPIACIO N E.S.E. MUSRT VIGENCIA	VALOR ESECT	VALOR ETECUTADO 2023 (OSLIGACIONES)			TOTAL II TRIMESTRE 2.032	VARIACIÓN ABSOLUTA	% DE VARIACI N RELATIV
	2.023	ASSEL	MAYO	30950	2.623			2023 VS 2022
GATOS DE PERSO								
GATUS DE PERSO		i i						
SUELDOS	4.424.350.452	\$ 232.697.100	\$ 237.953.500	\$ 216.881.500	\$ 687.532.100	\$ 665,721,013	\$ 21.811.087	3%
HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS (RECARGOS)	\$ 522,499,788	\$ 119.481,193	\$ 61,209,383	\$ 52,580,603	\$ 233,271,179	\$ 125,562,042	\$ 107.709.137	\$6%
LICENCIA DE MATERNIDAD	\$ 15.000.000					4 120,302,042	\$ 107.709.137	8076
NCAPACIDADES	\$ 15.000.000	\$ 778.000	\$ 457.600	\$ 2.695.122	\$ 3,930,722	\$ 13,243,083	-\$ 9.312.361	-70%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 20.000.000	\$ 1.598.485	\$ 1.643.747	\$0	\$ 3.242.232	\$0	\$ 3,242,232	100%
/ACACIONES `	\$ 358.667.240	\$ 11.246.234	\$ 5.301.633	\$ 24.953.347	\$ 41.501.214	\$ 38.402.809	\$ 3.098.405	8%
ONIFICACIONES OR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 130.371.070	\$ 11.389.500	\$ 8.291.600	\$ 4.812.500	\$ 24.493.600	\$ 25.311.654	-\$ 818.054	-3%





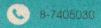




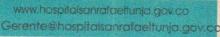










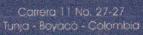






	8,820.12	(国际)			CAN BE WANTED			000
CAPACITACIONES	\$ 66.120.000		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0%
NDEMNIZACION ACACIONES	\$ 57.379.362		\$0		\$0	\$ 1.078.071	-\$ 1.078.071	-100%
OTAL, GASTOS SE PERSONAL		\$ 377,190,512	s 314.857.463	\$ 301,923,072	\$ 993,971,047	\$ 809,318,672	8 124,652,375	14%
ERVICIOS PERSO	ONALES INDIREC	TOS						
IONORARIOS	\$ 447.968.222	\$ 2.320.000	\$0	\$ 1.740.000	\$ 4.060.000	\$ 2.000.000	\$ 2.060,000	103%
REMUNERACION POR SERVICIOS JECNICOS ADMINISTRATIVO S Y ASISTENCIALES	\$ 100.148.538.11 7	\$ 3.334.999.117	\$ 3.463.736.951	\$ 3.164.381.048	\$ 9.963.117.116	\$ 23.184.716.074	-\$ 13.221.598.958	-57%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS TEMPORAL	A 1	\$ 5.089.294.130	\$ 5.106.282.678	\$ 4.975.823.160	\$ 15.171.399.96 8	\$ 15.022.320.589	\$ 149.079.379	1%
FOTAL SERVICIOS PERSONALES INDÍRECTOS		\$ 8.424.293.247	8.570.019.629	8.140.204.208	\$ 25,334,517,08 4	\$ 38.209.636.663	13.074.519.579	-34%
PUBLICIDAD Y PU	JBLICACIONES							
PUBLICIDAD		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0%
MPRESOS Y PUBLICACIONES	***	\$ 6.000.000	\$0	\$ 134.479.258	\$ 140,479,258	\$ 1.590.375	\$ 138.888.883	87339
FOTOCOPIAS	\$ 529.325.452	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0%
INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE								
OFICINA Y TONER	edy decision	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0%
EMPRESIOS Y PUBLICACIONE S		\$ 6,000,000	3.0	\$ 134,479,250	\$ 146,479,258	9 1.590,375	• \$138.888.883	\$ 87
SERVICIOS PÚBL	ICOS							
TELEVISION	27 m	\$ 2.825.334	\$ 2.825.334	\$ 2.825.334	\$ 8.476.002	\$ 22.044.994	-\$ 13.568.992	-62%
TELEFONIA FLIA	1 - 5 - 5 - 7	\$ 4.884.362	\$ 5.204.143	\$ 5.126.080	\$ 15.214.585	\$ 18.255.539	-\$ 3.040.954	-179
TELEFONIA MOVIL		\$ 1.741.037	\$ 1.741.036	\$ 1.745.795	\$ 5,227,868	\$ 4.841.771	\$ 386.097	8%
ENERGIA	\$	\$ 87.041.450	\$ 103.194.820	\$ 4.613.557	\$ 194.849.827	\$ 286.113.350	-\$ 91.263.523	-329
INTERNET	2.733.178.002	\$ 307.600	\$ 307.986	\$ 307.600	\$ 923.186	\$0	\$ 923.186	1009
GAS		\$ 19,915.410	\$ 18.033,970	\$ 39.724.720	\$ 77.674.100	\$ 35.186.350	\$ 42.487.750	1219
RESIDUOS PELIGROSOS		\$ 26.553.614	\$ 25.351.822	\$ 26.784,658	\$ 78,690,094	\$ 57.604.455	\$ 21.085.639	37%
AGUA Y ALCANTARILLADO		\$ 28.844.727	\$ 27.046.118	\$ 30,055,505	\$ 85.946.350	\$ 62.385.438	\$ 23.560.912	38%
TOTAL SERVICIOS		\$ 172.113.534		\$111.183.249		\$ 486.431,597	-6 19.429.885	



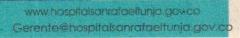


























VEHICULOS								
COMBUSTIBLE		\$ 1.415.141	\$;2,596,341	\$ 2,390.835	\$ 6.402.317	\$ 3.825.839	\$ 2.576,478	67%
MENTENIMIENTO DE VEHICULOS INCLUIDO REPUESTOS	\$ 7.755.334.431	\$0	\$0	\$0	\$0	\$ 7.021.238	-\$ 7.021.238	-100%
TOTAL VEHICULOS		5 1.415,141	\$ 2,595,341	\$ 2,390,835	5 5.402.317	5 10.847,077	-\$ 4.444.750	
CONCILIACIONES	JUDICIALES							
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 1.200,000,000	\$ 5.800,000	\$0	\$0	\$ 5.800,000	\$ 64,107,002	-\$ 58.307.002	-91%
TOTAL SENTENCIAS Y CONCILIACION ES		s 3,800,000	5.0	50	s 5,900,000	s 64.107.002	-6 59,307,002	

Ejecución de gastos discriminado II trimestre 2023 vs II trimestre 2022 con variación Absoluta y Relativa

# 1. ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL

Planta de Personal: A continuación, se relaciona la planta de personal por nivel, cargo y número de servidores públicos aprobados y ocupados que a segundo trimestre de 2023 se encontraban activos en la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, en comparación con el segundo trimestre de la vigencia 2022.

NIVEL	DENOMINACIÓN	CARGOS APROBADOS 2022	CARGOS OCUPADOS 31-06-2022	CARGOS APROBADOS 2023	CARGOS OCUPADOS 30- 06-2023
DIRECTIVO	GERENTE	1	1	1	1
	SUBGERENTE	2	_ 2	2	2
ASESOR	ASESOR	2	2	2	2
	MEDICO ESPECIALISTA	2	2	2	2
	MEDICO GENERAL	4	3	4	3
	PROFESIONAL SSO EN MEDICINA	3	1	3	3
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2	2	1	1
PROFESIONAL	TESORERO GENERAL	0	0	1	1
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	1	1	1
	ENFERMERO	16	15	16	14
	PROFESIONAL SSO EN ENFERMERIA	3	0	3	0
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO MT	1	1	i	1
TECNICO	TECNICO ADMINISTRATIVO	1	0	1	0
TECHLOO	TECNICO ADMINISTRATIVO	1	0	1 1	0
ASISTENCIAL	AUXILIAR AREA SALUD	42	24	42	19



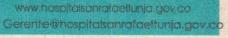


















	TOTAL CARGOS	86	57	86	53
	AUX. SERVICIOS GENERALES	1	1	1	1
	OPERARIO	1	1	1 1	i
×	SECRETARIA	2	1	2	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	. 1	0

Comparativo de Cargos Ocupados II trim. 2023 vs II trim. 2023 / Fuente: Datos Talento Humano

De la tabla anterior, se observa que, de un total de 86 cargos dispuestos en la planta de personal, 53 cargos se encontraban ocupados al 30 de junio de 2023, distribuidos de la siguiente manera: 3 Directivos, 2 Asesores, 26 profesionales y 22 asistenciales.

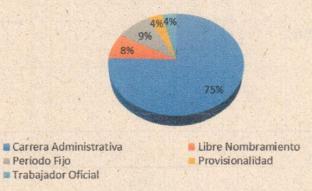
Adicionalmente se muestra que para el corte del segundo trimestre de 2023 en la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja contaba con 33 vacantes las cuales se relaciona a continuación:

DENOMINACION DEL CARGO	N° VACANTES
MÉDICO GENERAL	1
ENFERMERO	2
PROFESIONAL'SSO EN ENFERMERIA	3
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	2
AUXILIAR ÁREA DE SALUD	23
AUXILIAR ADMINISTRATIVO .	1
SECRETARIA	1
TOTAL	33

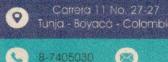
Vacantes de personal al 30 de junio de 2023/ Fuente: Datos Talento Humano

Con corte a 30 de junio 2023, la planta de personal se encuentra ocupada por 53 cargos de los cuales el 75% corresponde a empleados en la modalidad de carrera administrativa, 8% a líbre nombramiento, 9% de periodo fijo, por provisionalidad el 4% y vinculados como trabajador oficial el 4%.

# **TIPO VINCULACION**



Fuente: Cargos por tipo de vinculación laboral vigencia 2023- Informe Talento Humano

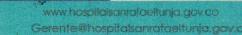
















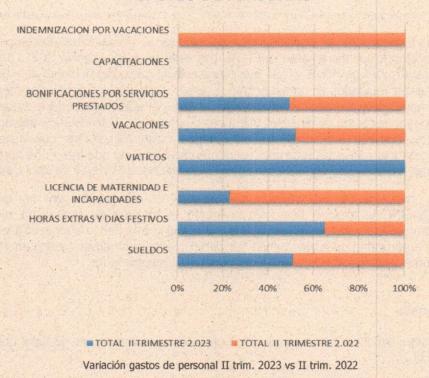




#### 1.1 Gastos de personal

Para el II trimestre del año 2023 las obligaciones generadas por concepto de Gastos de Personal fueron por valor de \$ 993.971.047, valor que presento un aumento de \$ 124.652.375 equivalente al 14% frente al II trimestre del año 2022, según el análisis realizado se cuenta con 4 cargos menos ocupados frente al mismo periodo del año anterior, correspondiente a nivel de profesional y asistencial.

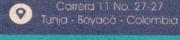
#### **GASTOS DE PERSONAL**



Dentro de los gastos que presentaron aumento representativo con respecto al segundo trimestre de la vigencia anterior se relacionan a continuación:

#### 1.1.1 Sueldos:

Según la gráfica anterior de gasto del personal correspondiente a rubro de sueldos se puede observar que el total cancelado por este concepto durante el transcurso del II trimestre de 2023 fue por valor de \$ 687.532.100, comparado con el II trimestre de la vigencia de 2022 de \$ 665.721.013, presentando un aumento moderado del 3% (\$21.811.087).





















# 1.1.2 Horas extras / Recargos:



Comportamiento Recargos de personal II trim. 2023 vs II trim. 2022 / Fuente: Ejecución Presupuestal del Gasto

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2023 se cancelaron Horas extras/Recargos por valor de \$ 125.562.042 presentando un incremento del 86% con relación a la vigencia 2022. En cuanto a las erogaciones cargadas al rubro de Horas extras que representa el gasto del personal de planta que labora bajo el sistema de turnos liquidados en nómina como recargos y dominicales generados mensualmente, el porcentaje de incremento de este rubro es equivalente al 86%, el aumento obedece a que en el mes de abril se reconoce y pagan recargos dominicales y festivos de enero a agosto de 2022 debido a un error en el sistema en lo correspondiente a la liquidación de recargos y festivos, toda vez que el sistema no tomo la totalidad de las horas mensuales de recargos realmente pagadas si no que tomo una hora de cada ítem mensual, situación que se considera en la resolución de gerencia No. 183 de 14 de abril de 2023.

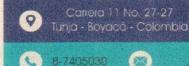
Adicionalmente se debe tener en cuenta que según lo establecido en la circular interna Nº 2017100000075-GER, la entidad tiene reglamentado el máximo de horas con recargo para el personal de planta autorizado y los pagos generados por horas extras deben obedecer a la necesidad del servicio generada y autorizada, los cuales deben ser debidamente sustentados y documentados a través de los cuadros de turno y liquidación de nómina del periodo correspondiente.

#### 1.1.3 Capacitaciones:

En el segundo trimestre 2023 no se presentaron erogaciones para este rubro, al igual que en el mismo periodo de la vigencia 2022.

#### 1.1.4 Viáticos:

El gasto correspondiente a viáticos por el período abril, mayo y junio del 2023, reporto un incremento equivalente al 100% realizando el comparativo entre los dos trimestres analizados. Una vez revisada la ejecución presupuestal del segundo trimestre de 2023, se observó que el Hospital realizo pagos por valor de \$3.242.232 para el desplazamiento de sus funcionarios en comisión de servicios, es decir, que se encuentren prestando sus servicios en un lugar diferente a la sede habitual de trabajo; mientras que para el segundo trimestre de la vigencia 2022 se evidencio que no se tramitaron viáticos teniendo en cuenta que para este periodo no se requirió la participación de funcionarios para desarrollar actividades de capacitación.



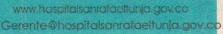
















# 1.2 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Frente al gasto por concepto de servicios personales indirectos, se observa una disminución en la remuneración de servicios técnicos administrativos y asistenciales del -57% en comparación con la vigencia 2022, con erogaciones durante el segundo trimestre de la presente vigencia por valor de \$ 9.963.117.116, mientras que el gasto por remuneración de servicios técnicos generados desde las temporales presentó erogaciones totales por valor de \$15.171.399.968 con incremento del 1% frente al mismo periodo de la vigencia anterior, guardando proporcionalidad con el segundo trimestre de 2022.



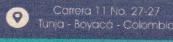


Comparativo comportamiento servicios técnicos Administrativos - Asistenciales II trimestre 2023 vs 2022

Con respecto a las erogaciones correspondientes a Honorarios presento un incremento correspondiente al 103% en la vigencia 2023 comparando con el mismo periodo de la vigencia 2022 por un valor de \$2.060.000.

		SERVICTOS PE	RSONALES INDIRE	CTOS		DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF
CONCEPTO DEL GASTO	ABRIL	MAYO	OINUL	TOTAL II TRIMESTRE 2.023	TOTAL II TRIMESTRE 2.022	% DE VARIACION RELATIVA 2023 VS 2022
HONORARIOS	\$ 2.320.000	\$0	\$ 1.740.000	\$ 4.060.000	\$ 2.000.000	103%
REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES	\$ 3.334.999.117	\$ 3.463.736.951	\$ 3,164,381,048	\$ 9.963.117.116	\$ 23.184.716.074	-57%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS TEMPORAL	\$ 5.089.294.130	\$ 5.106,282,678	\$ 4.975.823.160	\$ 15.171.399.968	\$ 15.022,320,589	1%
TOTAL SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 8.424.293.247	\$ 8.570.019.629	\$ 8,140,204,208	\$ 25.134.517.084	\$ 38,209,036,663	-\$ 0

Variación Servicios personales Indirectos II trimestre 2023 y II trimestre 2022 / Fuente: Ejecución Presupuestal del Gasto.







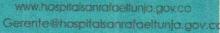
















Los servicios personales indirectos temporales, se manejan a través de dos tercerizadoras quienes suministran cargos por concepto de prestación de servicios profesionales y de apoyo al área asistencial administrativa, mantenimiento y Biomédica, estos servicios para el segundo trimestre de la vigencia actual presentaron un incremento del 1% frente al mismo periodo de la vigencia anterior.

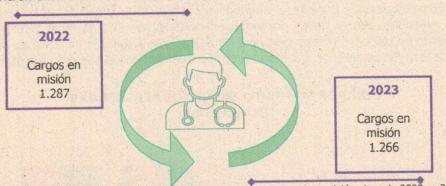
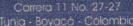


Grafico: Talento Humano /Comparativa ocupación de cargos personal en misión vigencia 2023 vs 2022

Los cargos del personal temporal que presentaron variaciones en número de cargos ocupados se relacionan a continuación:

CARGO	2023	2022	VARIACION
ANALISTA DE APOYO DE CUENTAS MEDICAS	. 2	5	-3
ANALISTA PRINCIPAL CUENTAS MEDICAS	0	4	-4
AUDITOR EN SALUD	5	2	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ASISTENCIAL	4	4	0
AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO	13	16	-3
AUXILIAR DE ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS	6	6	0
AUXILIAR DE ENFERMERIA	524	487	37
AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA	3	0	3
AUXILIAR DE ENFERMERIA PROGRAMACION DE CIRUGIAS	1	1	C
AUXILIAR DE ENFERMERIA RAYOS X	7	5	2
AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO	13	14	-1
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA	4	8	-4
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO BIOMEDICO	2	3	-1
BACTERIOLOGA UNIDAD TRANSFUSIONAL	1	1	(
BACTERIOLOGO	20	20	(
BACTERIOLOGO LIDER DE CALIDAD	1	0	
CONDUCTOR	1	0	
CONDUCTOR DE AMBULANCIA	4	4	The state of
COORDINADOR AREA FINANCIERA	1	1	









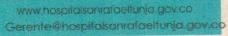
















COORDINADOR CLINICAS QUIRURGICAS	1	0	1
COORDINADOR DE ATENCION CLINICA Y URGENCIAS	1	0	
COORDINADOR DE ATENCION CLINICA Y URGENCIAS (SERVICIO DE ONCOLOGIA)	1	0	. 1
COORDINADOR DE ATENCION HOSPITALARIA	1	0	1
COORDINADOR DE AUDITORIA	1	0	1
COORDINADOR DE URGENCIAS	1	0	1
COORDINADOR UCI	4	1	3
COORDINADOR DE GESTION ADMINISTRATIVA	0	1	-1
COORDINADOR ESTRATEGICO PROGRAMAS SOCIALES	0	1	1
COORDINADOR HOSPITALIZACION (MEDICO)	0	1	-1
COORDINADORA MODELO DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL	1	0	1
DIRECTOR TECNICO DE FARMACIA	1	1	0
DIRECTOR TECNICO DE LABORATORIO	1	1	0
ENFERMERA PARA EL AREA ASISTENCIAL DEL SOFTWARE HISTORIAS CLINICA	2	0	2
ENFERMERA PROFESIONAL	168	161	7
ENFERMERA PROFESIONAL DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	2	0	2
ENFERMERA PROFESIONAL EGRESOS	0	1	-1
ENFERMERA PROFESIONAL MT	1	1	0
ENFERMERA PROFESIONAL RADIOLOGIA	2	2	0
ENFERMERA PROFESIONAL SEGURIDAD DEL PACIENTE	2	1	1
ENFERMERA SALUD PUBLICA	3	3	0
ENFERMERA PROFESIONAL SUBGERENCIA SERVICIOS DE SALUD	0	. 1	-1
FONOAUDIOLOGO O TERAPEUTA DEL LENGUAJE	5	5	0
FONOAUDIOLOGO O TERAPEUTA DEL LENGUAJE MT	1	0	1
INGENIERO BIOMEDICO	1	.1	0
INSTRUMENTADOR LIDER DE LA CENTRAL DE ESTERILIZACION	1	1	0
INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	20	20	0
INSTRUMENTADOR QUIRURGICO - FARMACIA	1	1	0
LIDER DE GESTIÓN ACADEMICA E INVESTIGACIÓN	1	0	1
LIDER DE GESTION CLINICA Y PROGRAMAS DEL ALTA COMPLEJIDAD Y SEGUIMIENTO COMUNITARIO	1	0	1
LIDER DE MICROBIOLOGIA	1	1	0
LIDER DE PROGRAMACIÓN QUIRURGICA	1	0	1
LIDER DE FACTURACION	0	1	-1
LIDER DE PSICOLOGIA CLINICA	1	0	1
LIDER DE SALAS DE CIRUGIA	1	0	1
LIDER DE TERCERIZADOS	1	0	1
LIDER O COORDINADOR DE CUENTAS MEDICAS	1	1	0

6

Carrera 11 No. 27-27 Tunja - Boyacá - Colombia





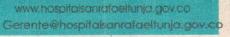
















MEDICO GENERAL	98	90	8
MEDICO GENERAL MT	1	2	-1
MENSAJERO	1	1	0
MICROBIOLOGO	0	1	-1
NUTRICIONISTA	7	6	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	5	5	0
PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	2	0	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	1	0	1
PROFESIONAL SALUD PUBLICA	1	0	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	26	0	26
PROFESIONAL UNIVERSITARIO LIDER	0	1	-1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO LIDER	0	1	-1
PSICOLOGO	0	5	-5
PROFESIONAL HUMANIZACION	0	1	-1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	0	31	-31
PSICOLOGO AREA CLINICA	6	4	2
QUIMICO FARMACEUTICO	6	6	0
REGENTE EN FARMACIA	39	42	-3
REGENTE LIDER EN FARMACIA	2	2	0
SECRETARIA EJECUTIVA	1	1	0
SECRETARIA ECCOTIVA  SECRETARIA TECNICA	3	3	0
TECNICO ADMINISTRATIVO GESTION Y APOYO	1	2	-1
TECNICO ADMINISTRATIVO SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	2	2	0
TECNICO APOYO ASISTENCIAL	2	0	2
TECNICO ARCHIVO DE HISTORIAS CLINICAS	1	1	0
TECNICO DE APOYO ADMINISTRATIVO	83	165	-82
TECNICO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA	5	5	0
TECNICO EQUIPO BIOMEDICO	4	4	Ó
TECNICO JUDICIAL	0	1	-1
TECNICO SERVICIOS FARMACEUTICOS	0	1	-1
TECNOLOGO ADMINISTRATIVO	8	4	4
TECNOLOGO ADMINISTRATIVO (RADIOLOGIA)	0	1	-1
TECNOLOGO DE RAYOS X	15	14	1
TECNOLOGO EN OBRA CIVIL	1	0	1
TECNOLOGO LIDER DE FARMACIAS	1	0	1
TERAPEUTA FISICA	16	17	-1
TERAPEUTA FISICA (M/T)	1	1	0

12

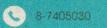




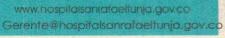
















TOTAL	1266	1287	-2
TRABAJADORA SOCIAL	8	6	
TERAPEUTA RESPIRATORIA	71	69	
TERAPEUTA OCUPACIONAL	5	4	
TERAPEUTA FISICO ESPECIALISTA EN REHABILITACION PULMONAR	1	0	

Fuente: Talento Humano - Variaciones en la ocupación de cargos vigencia 2023 vs 2022

De acuerdo con la tabla anterior se puede establecer que la planta de personal en misión para el segundo trimestre de 2023 disminuyó en lo referente a cargos contratados con relación a los que se encontraban vinculados para el segundo trimestre de la vigencia 2022. La principal disminución se refleja en los cargos de técnicos de apoyo administrativo.

#### 2. CONTRATACIÓN:

Para la vigencia 2023 se incorpora el análisis del rubro correspondiente a contratación el cual permitirá implementar una nueva línea de análisis en el informe de austeridad del gasto. Con el cual se realizará el seguimiento de manera trimestral a partir de la vigencia 2023, por lo anterior no se evidenciará el comparativo de los mismos con la vigencia inmediatamente anterior.

# 2.1 CONTRATACIÓN POR CLASE DE CONTRATO:

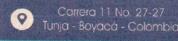
CONTRA	TOS SEGUNDO TRIME	STRE DE 2023
CLASE DE CONTRATO	No. DE CONTRATOS	VALOR INICIAL DEL CONTRATO
Arriendo	2	131.819.870
Mantenimiento	9	1,350.847.914
Prestación de Servicios	95	10,032.248.352
Suministros	47	25.924.122.279
Total general	153	37.439.038.415

Fuente: Informe contratación segundo trimestre de 2023

Se suscribieron 153 contratos durante el segundo trimestre de 2023 de los cuales los que representan mayores valores corresponden a suministros (\$25.924.122.279), sin embargo, el número de contratos por prestación de servicios fue el más representativo (95 contratos) por valor total de \$10.032.248.352.

Los Contratos por prestación de servicios mas representativos por su valor fueron los siguientes:

	Fecha De Suscripción Del Contrato	Modalidad de Contratación		Valor Inicial Del Contrato	Nombre o Razón Social
	1/4/2023	Contratación Directa	OPERACION DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA PARA LA E.S.E HOSPTIAL SAN RAFAEL DE TUNJA	\$3.500.000.000,00	UNION TEMPORAL ANGIOVASCULAR



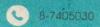




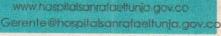
















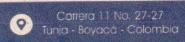
5/4/2023	Convocatoria Publica	PRESTACION DEL SERVICIO DE LAVANDERIA PARA ROPA HOSPITALARIA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS Y PROGRAMACIONES QUE REALICE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$2.127.090.579,00	GRUPO EMPRESARIAL VINCULAMOS S.A.S
21/4/2023	Convocatoria . Publica	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PARA EL PERSONAL EN FORMACION ACADEMICA	\$ 765.826.200,00	SUMINISTROS Y SERVICIOS TONY S.A.S -SUMISERVI S.A.S
24/4/2023	Contratación Directa - Requerimiento	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EXAMENES ESPECIALIZADOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 450.012.861,00	CARVAJAL LABORATORIOS IPS S.A.S
5/4/2023	Contratación Directa - Requerimiento	PROVEER LOS SERVICIOS DE INTERCONEXION DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA, Y SEDES ADSCRITAS MEDIANTE MODELO MPLS POR FIBRA OPTICA, CON CANAL SIMETRICO DEDICADO REDUNDANTE ANILLO 1:1, UN ANCHO DE BANDA DE 500 MB CON ADMINISTRACION CENTRALIZADA FIREWALL DE NUEVA GENERACION (NGFW) Y TRANSPORTE DUAL (IPV4,IPV6)	\$ 233,280.001,00	COLOMBIA MAS TV S.A.S

Fuente: Informe contratación segundo trimestre de 2023

Los Contratos por suministros más representativos por su valor fueron los siguientes:

Fecha De Suscripción Del Contrato	Modalidad de Contratación	Objeto del Contrato	Valor Inicial Del Contrato
12/5/2023	Convocatoria Publica	SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (DISPOSITIVOS MEDICOS) PARA EL TRATAMENTO DE DIVERSAS PATOLOGIAS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 3.473.693.761,00
		SUMINISTRO DE INSUMOS Y DE REACTIVOS PARA LAS ÁREAS DE IMUNOQUIMICA, HEMATOLOGÍA, MICROSCOPIA, MICROBIOLOGÍA Y TSH NEONATAL CON EQUIPOS EN APOYO DE TECNOLOGÍA Y BIOMÉDICA DEL LABORATORIO CLÍNICO PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SANRAFAEL DE TUNJA	\$ 3.025.897.260,00
8/5/2023	Convocatoria Publica	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS DIVERSAS PATOLOGIAS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 2.603.763.076,00
24/4/2023	Contratación Directa	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS (ANTICUAGULANTES, TROMBOLÍTICOS, LÍQUIDOS, ELECTROLÍTICOS, ANTIBIOTICOS, ANTICONVULSIVOS) PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 1.818.097.838,00
9/5/2023	Convocatoria Publica	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS DIVERSAS PATOLOGIAS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 1.122.070.468,0

Fuente: Informe contratación segundo trimestre de 2023







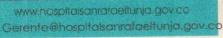
















Los contratos de suministros más representativos por su valor corresponden a suministro de farmacéuticos, insumos, reactivos y medicamentos, insumos necesarios para la prestación de servicios de salud.

# 3. PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y TONER

# 3.1 PAPELERÍA TIMBRADA

En cuanto al gasto por concepto de papelería timbrada durante el segundo trimestre de la vigencia 2023 presento una variación por \$61.742.742, comparada con el mismo trimestre del año 2022, aclarándose por parte del área de almacén que en la vigencia 2022 no fueron registradas la totalidad de las facturas en el sistema de información durante el respectivo trimestre.

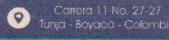


Fuente: Comparación cantidad de papelería timbrada II trimestre 2023 vs 2022/ Almacén

# 3.2 PAPELERÍA

El consumo de papel corresponde a tamaño carta, oficio y media carta, es uno de los insumos en los que más se puede insistir en el buen uso y reducir el gasto; en el año 2023 es mayor el gasto teniendo en cuenta la expansión de algunos servicios creciendo la demanda de este insumo.

	CONSUMO DE PAPEL S TRIMESTRE	EGUNDO
AÑO	CANTIDAD	VALOR
2022	905	\$ 17.583.295.00
2023	1574	\$ 32.063.882.00







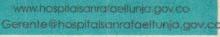
















Se evidencia que en resmas de papel durante el II trimestre de 2023 con respecto al consumo en el mismo periodo de 2022 se presentó un incremento del 82% pasando de 905 a 1.574 resmas de papel.

A continuación, se muestra relación de los servicios que más solicitaron resmas de papel en el segundo trimestre 2023.

SERVICIO	CANTIDAD ENTRESADA	SALDO
CONTRATACION	450	9.110.497
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FI	281	5.682.443
TALENTO HUMANO	240	4.865.679
SUBG. DE SERVICIOS DE SALUD	190	3.847.779
JURIDICA	180	3.734.250
TESORERIA	120	2.432.839
MANTENIMIENTO	71	1.437.625
CONSULTA EXTERNA	24	544.440
SALAS DE CIRUGIA		68.055
SEXTO SUR ONCOLOGIA	3	68.055
AUDITORIA MEDICA	2.	45.370
PISO 3 SUR	2	45.370
SEXTO NORTE	2	45.370
CARDIOLOGIA	1	22,685
GINECOLOGIA	Total Control of	22.685
HOSPITALIZACION SOTANO	1	22.685
PEDIATRIA	1	22.685
QUINTO NORTE	1	22.685
SALA DE PARTOS	- 1	22.685
TOTAL	1.574	\$ 32.063.882

Fuente: Informe presentado por Almacén - Consumo Papel por servicio 2023

De acuerdo con las cifras presentadas y teniendo en cuenta que la información de consumo es generada directamente del aplicativo SERVINTE, el consumo de papel, media carta, carta y oficio presentan una variación en los diferentes servicios de las áreas usuarias consistente en los siguientes argumentos provenientes del área de almacén:

• Para la vigencia 2022 se registra consumo en el área de facturación; sin embargo, para la vigencia 2023 no aparece esta área usuaria en razón a que este proceso se tercerizó a partir del 16 de marzo del año 2023



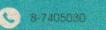


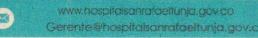
















 Para la vigencia 2023 no se registra consumo en el área de facturación, pero se incrementa en las demás áreas debido a que, para esta vigencia, se presentó un subregistro en este elemento razón por la que las áreas usuarias legalizaron la entrega de los mismos elementos (papel media carta, carta y oficio) posteriormente, generando un mayor consumo al realmente ejecutado pero que corresponde a la vigencia 2022.

Se registra el mayor ítem con valor y cantidad de consumo en el segundo trimestre del año 2023 en el área de contratación, situación que obedece a las actividades asignadas a estos servicios que incluyen constante entrega de documentos a los usuarios tanto internos como externos.

Cabe resaltar que la entidad tiene implementados medidas para ahorro de papel y la optimización de recursos como: Configuración de impresoras a doble cara, Reutilización de papel, Entrega de información a través de correo electrónico o archivos drive.

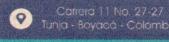
#### 3.3 CONSUMO TONER:

En el rubro correspondiente a consumo de tóner se presenta una disminución representativa durante el segundo trimestre de la vigencia 2023 en comparación con el mismo periodo de 2022, en un 58% equivalente a \$105.550.973

				VARIACIÓN
TONER	II TRIMESTRE DE 2023	N TRIMESTRE DE 2022	VARIACION ABSOLUTA	RELATIVA
CANTIDAD	59	149	-\$ 90	-60%
VALOR	\$ 77.059.029	\$ 182.610.002	-\$ 105.550.973	-58%



Fuente: Almacén -Comparación Consumo de tóner II trimestre 2023 vs 2022



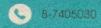




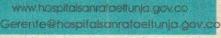
















El consumo de tóner en 2023 fue de 59 mientras que en el 2º. Trimestre de 2022 registra 149 unidades; esto debido a las siguientes razones explicadas por el área de almacén:

- 1. A partir del 16 de marzo de 2023 se tercerizo el proceso de facturación, área que en la vigencia 2022 el consumo representó el 30,24% del consumo total del Hospital; cuyo porcentaje representa el mismo porcentaje de ahorro en varios elementos dentro de los que se cuentan los TONNER
- 2. El contrato para suministro de TONNER fue firmado y el acta de inicio se suscribió a partir del 27 de junio de 2023, por tal razón no ha facturado todo al cierre de este informe.

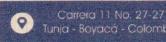
El consumo de tóner para impresoras de hospital universitario san Rafael de Tunja, incluye todas las impresoras que maneja la entidad, siendo este uno de los insumos con mayor costo y cantidad demandada.

Cada vez se hace un mayor y mejor uso de los medios tecnológicos que permiten recurrir cada vez menos alos medios impresos para la comunicación tanto informativa como organizacional para disminuir los costos por fotocopias y costos asociados a papel, además, se promueve y uso del correo electrónico para lo notificación y entrega de documentos internos.

De igual manera se implementan controles para garantizar el uso eficiente del tóner, verificando que cada torse retire de la impresora cuando el porcentaje de tinta es el 0%, se imprime también el reporte de instalación de tóner nuevo del 100% para garantizar que el código del tóner coincida en el momento de hacer la devolución del mismo por falta de tinta.

En la siguiente tabla se la relaciona los servicios que requirieron tóner durante el segundo trimestre de la vigencia 2023.

CONSUMO TONER TRIMESTRE 2 - 2023					
SERVICIO	CANTIDAD ENTREGADA	SALDO			
CONSULTA EXTERNA	12	13.300.424			
DISPENSACION	. 8	12.199.388			
URGENCIAS	7	10.623.217			
REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	4	7.208.986			
CONTRATACION	4	5.868.950			
UCI ADULTOS	3	4.926.804			
DESARROLLO DE SERVICIOS	2	2.744.390			
GINECOLOGIA	2	2.246.011			
UCI PEDIATRICA	2	2.127.799			
PEDIATRIA	1	1.802.246			
LABORATORIO CLINICO	2	1.767.806			







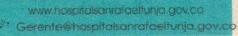
















Total general	59	77.059.029
TALENTO HUMANO	1	1.063.899
SIAU	1	1.063.899
SALA DE PARTOS	1	1.063.899
RADIOLOGIA	1	1.063.899
PROGRAMACION DE CIRUGIA	1	1.063,899
ASIGNACION DE CAMAS	1	1.063.899
SEXTO NORTE	1	1.063.900
SEXTO SUR ONCOLOGIA	C. S.	1.182.111
PISO 3 SUR	1	1.182.111
GESTION CLINICA	1	1,182,111
MANTENIMIENTO	2	1.249.381

Fuente: Informe presentado por Almacén-Consumo Tóner por servicio 2023

# 3.3 CONSUMO DE TOALLAS DE MANOS EN ROLLO

En informe presentado por almacén del consumo de toallas de mano en rollo, se evidencia que para la vigencia 2023 hay una control gasto equivalente al 64% frente al consumo efectivo en la vigencia 2022.

TOALLAS	IX TRIMESTRE DE 2023	II TRIMESTRE DE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
CANTIDAD	6394	18288	-\$ 11.894	-65%
VALOR	\$ 179.189.685	\$ 502.214.090	-\$ 323.024.405	-64%

En la siguiente tabla se evidencia los 10 servicios con el mayor consumo de toallas de manos en el segundo trimestre del año 2023, en cantidades y saldos.

SERVICIOS	CANTIDAD	SALDO
UCI ADULTOS	877	\$ 24.577.628,00
QUINTO SUR	629	\$ 17.627.512,00
UCI ADULTOS	398	\$ 11.153.815,00
URGENCIAS	397	\$ 11.125.790,00
UCI PEDIATRICA	307	\$ 8.603.571,00
UCI NEONATAL	254	\$ 7.118.264,00
UCI NEONATAL	249	\$ 6.978.141,00
SALAS DE CIRUGIA	248	\$ 6.950.116,00
PISO 7 SUR	237	\$ 6.641.845,00
UCI PEDIATRICA	205	\$ 5.745.056,00







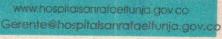
















#### 4. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, cuenta con una política para el Sistema de Gestión Ambiental, adoptado mediante Resolución 287 de 2020, enmarcada en los requerimientos de la Norma NTC ISO 14001:2015, mediante la cual se compromete con el mejoramiento continuo de sus procesos para la prevención de la contaminación, conservación y protección del medio ambiente, mediante la implementación de programas de gestión ambiental, entre los que se encuentran:

- 20
- Incentivo por el uso de la bicicleta establecido en la Resolución interna No. 160 del 16 de julio de 2020 (Según lo estableció el Plan anual de Bienestar y Estímulos 2022 de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja), este es un incentivo no pecuniario el cual consiste en otorgar medio día laboral libre y remunerado, establecido por el artículo 5 de la Ley 1811 de 2016, a los servidores públicos que hayan llegado en bicicleta a la entidad hasta 30 veces certificadas. Sin embargo, a la fecha no se reporta solicitudes por parte de los trabajadores.
- Se realizaron campañas de concientización realizadas para adherencia a programas de uso
  eficiente de los recursos naturales y segregación de residuos sólidos, entre las que se destacan:
  - Campaña Intercambio verde 2023,

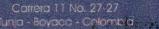
CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION REALIZADAS PARA ADHERENCIA A PROGRAMAS DE USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES Y SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

#### **CAMPAÑA RECICLAJE 2023**

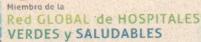


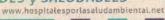
En cuanto a las directrices de austeridad y eficiencia en la ejecución del gasto público se realizó seguimiento a las erogaciones por concepto de servicios públicos cuyo resultado se detalla a continuación:



























#### 4.1 Consumo de energía:

Con respecto a la cantidad de energía consumida por la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja se observa que el consumo de energía paciente día, ha disminuido respecto a la vigencia 2022, por lo tanto se observa adherencia de la comunidad hospitalaria al programa de uso y ahorro de la energía, es importante fortalecer este programa debido a que el hospital al ser miembro de la red de hospitales verdes y saludables debe establecer políticas y programas con el fin de evidenciar disminución de los consumos mensuales.





	ENERGIA CANTIDAD					
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL		
2022	158.400	166.320	133.980	458.700		
2023	150.480	154.440	133980	438.900		

En relación con las obligaciones presupuestales por concepto de servicio de energia el comportamiento frente al mismo trimestre de 2022 fue el siguiente:





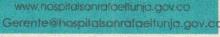






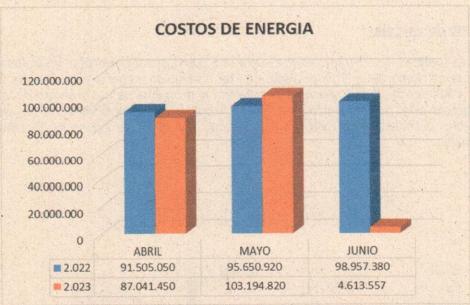












Variación consumo de energía II Trimestre 2023 vs 2022/ Fuente Ejecución Presupuestal

En el mes de abril los costos asociados a energía eléctrica disminuyeron en el 5% con respecto al 20 trimestre de 2022, En el mes de mayo se incrementó en 8% y en junio la variación fue de 95% menos que en 2022, esta última variación se debe al momento de causación de las facturas, que entran como obligación hasta el mes de Julio de 2023.

	ENER	GIA	VARIACIÓN	
MES	2.022	2.023		
ABRIL	91.505.050	87.041.450	-5%	
MAYO	95.650.920	103.194.820	8%	
JUNIO.	98.957.380	4.613.557	-95%	
TOTAL	286.113.350	194.849.827	-31%	

#### Consumo de aqua: 4.2

Con respecto al consumo de agua se observa que para el segundo trimestre de la vigencia 2023 el consumo de agua disminuye respecto al consumo de la vigencia anterior, por lo tanto, se evidencia que la ejecución del programa de ahorro de agua es satisfactoria.

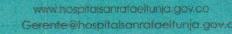
















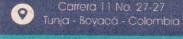


Fuente: Informe de gestión ambiental Consumo de agua/ mes II trimestre 2023 VS II trimestre 2022

En cuanto a la variación de valores obligados según ejecución presupuestal en el mes de junio se refleja una disminución del 418% que se debe al momento de causación de las facturas, que entran como obligación hasta el mes de Julio de 2023.

		COSTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO			
	2.022	2.023	VAR	ACIÓN	
ABRIL	31.227.266	28.844.727	**********	-8%	
MAYO ·	25.358.405	27.046.118		7%	
JUNIO	5.799.765	30.055.505		418%	
TOTAL	62.385.436	85.946.350		+	

Comparativo gasto por consumo de agua y alcantarillado 2023 vs 2022. Fuente: Ejecución Presupuestal



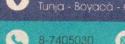


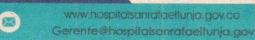














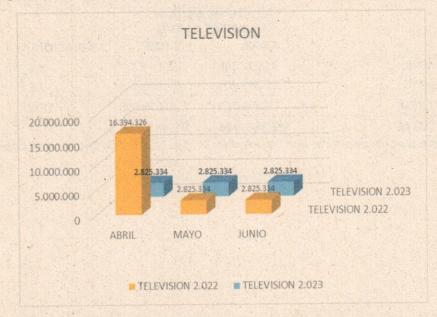




Variación consumo de agua y alcantarillado II Trimestre 2023 vs 2022/ Fuente Ejecución Presupuestal

#### 4.3 Televisión:

Respecto a servicio de Televisión se puede observar que la ejecución del gasto para este rubro durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, tuvo un comportamiento de baja significativo del 83%, en el mes de abril frente a la ejecución del segundo trimestre de la vigencia fiscal 2022, en el mes de mayo de 2022 hasta la fecha el gasto permanece constante sin incrementos durante el segundo trimestre de 2023.



Variación consumo de Televisión II Trimestre 2023 vs 2022/ Fuente Ejecución Presupuestal



24



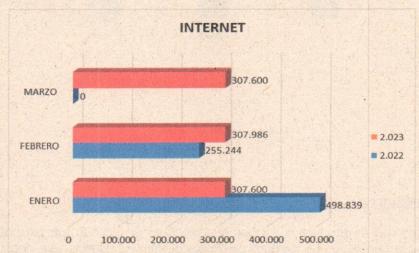


	TELEVISION		
MES	2.022	2.023	VARIACIÓN
ABRIL	16.394.326	2.825.334	-83%
MAYO	2.825.334	2.825.334	0%
JUNIO	2.825.334	2.825.334	0%
TOTAL	22.044.994	8.476.002	

Comparativo gasto por consumo de TV 2023 vs 2022. Fuente: Ejecución Presupuestal

# 4.4 INTERNET:

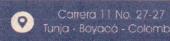
Se presenta en el segundo trimestre de 2023 un aumento en el gasto del rubro de internet frente a los gastos incurridos durante el mismo periodo de 2022 por valor de \$41.382.919, esto se debe a la implementación de servicio de internet de fibra óptica del edificio principal y las sedes de: Unidad Materno Infantil, Bodega de archivo sur y Bodega de archivo norte. Se requiere mantener el servicio de internet y sistema de información Servinte Clinical Suiet para garantizar la operación y la conectividad de internet, así como un canal de datos que permita la interconexión para las estaciones de trabajo entre las sedes ya que se requieren del acceso a las historias clínicas y los servicios de (Validación de usuarios, Reporte ante las diferentes EPS entre otros).



Variación consumo de Internet II Trimestre 2023 vs 2022/ Fuente Ejecución Presupuestal

Service A	INTERNET			
MES	2.022	2.023	VARIACIÓN	
ABRIL	498.839,00	307.600	-38%	
MAYO	255.244,00	307.986	21%	
JUNIO	0	307.600	100%	
TOTAL	754.083	923,186		

Comparativo consumo de Internet II Trimestre 2023 vs 2022/ Fuente Ejecución Presupuestal







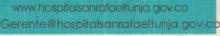
















# 4.5 Residuos reciclables:

Con respecto a la cantidad de residuos reciclables se observa que para el segundo trimestre del año 2023 la producción de residuos reciclables disminuye con respecto a la vigencia inmediatamente anterior; sin embargo, se seguirán fortaleciendo las campañas de concientización con el fin de que se aumente el reciclaje de los diferentes tipos de residuos de la institución.

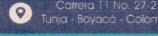




Fuente: Gestión Ambiental

#### 4.6 Residuós peligrosos:

Con respecto a la cantidad de residuos peligrosos generados en el segundo trimestre del año 2023, se puede evidenciar que la generación de residuos peligrosos disminuye respecto a la vigencia 2022, por lo cual se concluye que el comportamiento de crecimiento de producción paciente de residuos se mantiene estable, aun teniendo en cuenta que la cantidad de pacientes atendidos ha crecido, por lo tanto, se evidencia buena adherencia al PGIRASA por parte de los trabajadores de la institución.







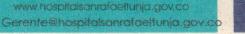




















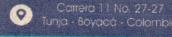
# 5. VEHICULOS OFICIALES

# 5.1 Mantenimiento de vehículos

Durante el segundo trimestre de 2023 no se realizaron erogaciones por este concepto, el proceso de contratación se encuentra adjudicado a la empresa LUVAR, pero hasta la fecha no se ha realizado la primera factura.

#### 5.2 Combustible

A continuación, se evidencia el comportamiento del gasto generado por concepto de suministro de combustible de los vehículos oficiales propiedad de la entidad y que prestan sus servicios a esta, ocurridos durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, mostrando de manera general una reducción importante en el valor obligado, situación que deja en evidencia la optimización y buen uso de los recursos asignados por este concepto.







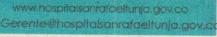


















Fuente: Excel de mantenimiento - combustible y ejecución presupuestal de obligaciones II Trimestre 2023 vs 2022

#### 6. SENTENCIAS Y CONCILIACIONES

Teniendo en cuenta las obligaciones presupuestales del trimestre se observa que se realizaron erogaciones correspondientes a actividades en el marco de procesos vigentes correspondiente a pagos de honorarios por peritaje, lo anterior genero erogaciones por valor de \$ 5.800.000 para el II trimestre de 2023 presentando un incremento del 91% con respecto a II trimestre de la vigencia 2022.

FECHA	CONCEPTO	VALOR
2023/04/28	RS 0162 HON PERITO PROCESO R.D 20130029600	\$ 5.800.000
	TOTAL EROGACIONES	\$ 5.800.000





8-7405030



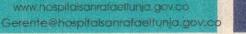




















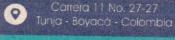




# RECOMENDACIONES

La oficina de Control Interno sugiere según lo establecido en la directiva presidencial 08 de 2022, Decreto 397 de 2022, tener en cuenta las directrices impartidas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad y eficiencia del gasto del gasto público, en los siguientes aspectos:

- Con respecto a los gastos de personal se tuvo un gran impacto en el incremento del valor de las horas extras y festivos, se aclara que no se debió a horas laboradas, si no a ajustes que se debieron hacer por errores de cálculo en el sistema, se recomienda fortalecer o establecer controles manuales aleatorios que permitan detectar y corregir este tipo de riesgos de la información generada por el proceso de talento humano.
- Los costos por servicios personales indirectos reflejan una reducción del 57% en remuneración por servicios técnicos administrativos y asistenciales, con respecto al 2º trimestre de 2022 (información tomada de las obligaciones presupuestales), igualmente se mantiene el costo de personal en misión de las empresas temporales, lo que revela una contención del gasto. Así mismo se reduce la cantidad de personal de empresas temporales. Por lo anterior se recomienda continuar con la austeridad del gasto de contratación del personal y optimizar el recurso humano existente.
- Se recomienda de ser necesario efectuar acciones de austeridad frente a los gastos de impresos y
  publicaciones debido a que en el presente trimestre se refleja un incremento importante frente al
  trimestre anterior. Es importante hacer el análisis del comportamiento de este rubro al finalizar la
  vigencia debido a que en periodos parciales es sesgada la información ya que se toma de las
  obligaciones presupuestales que dependen del momento de facturación del proveedor.







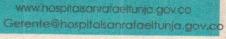








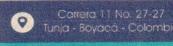








- En cuanto a servicios públicos, se debe hacer seguimiento a la fluctuación de la facturación de servicio de gas, así como al pago oportuno de las facturas de servicios públicos.
- Se recomienda al área encargada del control del mantenimiento de vehículos que se solicite al proveedor la facturación del servicio según lo pactado en las cláusulas contractuales, esto con el fin de reflejar en estados financieros y ejecución presupuestal de manera oportuna el gasto ejecutado por este concepto y que sirva de herramienta para la toma de decisiones que conlleven a la austeridad del gasto.
- Continuar con las acciones que mejoren la eficiencia y austeridad en el gasto al interior de cada uno de los servicios y áreas de la entidad.
- Mantener el fomento de la cultura de cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de todas las áreas de la entidad de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja.
- Atender oportunamente los requerimientos que se realizan a cada una de las áreas y procesos involucrados, con el fin de obtener la información oportuna y de calidad, con el fin de asegurar la eficiencia, eficacia y efectividad de este insumo para la construcción del presente informe teniendo en cuenta que es de ley y es evidencia de la implementación de medidas que propenden por la ejecución de un gasto público eficiente en la entidad.
- Mantener la cultura de Eficiencia y Austeridad en el Gasto en cuanto al manejo del papel al interior de cada uno de los servicios y áreas de la entidad, dando cumplimiento a las directrices establecidas en la Resolución Nº 220 de 2019 "Por la cual se adopta la política de ahorro y uso eficiente del papel de la E.S.E Hospital San Rafael Tunja".
- Fijar metas reales y medibles para cada uno de los conceptos objeto de seguimiento dentro del Plan de austeridad del gasto de tal manera que a través del seguimiento se púeda verificar su cumplimiento y garantizar la optimización de los recursos de la entidad.
- Mantener las medidas y estrategias que conlleven a racionalizar el uso del agua, energía y residuos reciclables, por parte de usuarios tanto internos como externos de la entidad.
- Se insiste en la recomendación de dar a conocer ampliamente desde el proceso de inducción y reinducción a los trabajadores lo establecido en la ley 1811 de 2016 frente a los incentivos otorgados a los funcionarios públicos que llegan a trabajar en bicicleta, con el fin de generar desde la entidad receptividad a este y un impacto positivo en el medio ambiente a través de este mecanismo.
- Se recomienda a los procesos encargados de generar la información en especial al proceso de mantenimiento y contratación, que de existir variaciones relevantes entre los periodos comparativos se logren identificar los sucesos o circunstancias que las ocasionaron, para poder realizar un análisis acertado que conlleve a identificar costos y gastos en exceso y a proponer acciones de austeridad del gasto.
- Se recomienda establecer mecanismos para darle celeridad al proceso de almacén en cuanto a la radicacion oportuna de facturas por parte de los proveedores, con el fin de que se reflejen las



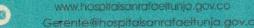
























operaciones de recepción y entrada de insumos y suministros en sistema conforme se reciben los productos y en cumplimiento del principio contable de causación, además para que la calidad del presente informe de consumos sea más preciso para el periodo analizado.

Se acuerdo a Directiva 08 de 2022 de Presidencia de la Republica establece que se debe realizar seguimiento a: contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, contratos por prestación de servicios, contratos de arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles. El proceso de contratación presento la información, sin embargo es necesario acompañarlo del análisis de lo más representativo que se realizó en el trimestre en materia contractual. Igualmente, si se presentan contratos interadministrativos incluirlos en el informe bajo los requerimientos de la Directiva.

31

Cordialmente,

yana

DIANA LIZBETH VARGAS GONZALEZ

Asesora de Control Interno

E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja

Proyectó: Liliana Rodríguez / Prof. Universitario O.A.C.I















